

FORMATO DE PUBLICACIÓN	Código: GD-PR-
ESTÁNDAR DE PERFILES	003-FR-003
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01

SIGUD

Proceso: Gestión de la Docencia

Fecha de Aprobación: 08/09/2014

Descripción General

ADENDA 1.

Concurso 3092 - 2018 CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2018-3

El Consejo Curricular de Ingeniería Industrial en sesión del día 10 de julio de 2018 en el Acta 012 estudió el caso y aprobó el perfil para la convocatoria de una (1) plaza, para un docente de vinculación especial Hora Cátedra, para el periodo académico 2018-3, con las siguientes características:

Asignaturas	Dibujo en Ingeniería				
Áreas de Conocimiento	Producción: Diseño y Manufactura				
Perfil del Docente	PERFIL: Pregrado: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Procesos. Posgrado: Maestría en el área de Ingeniería Con manejo en Solid Works, CAD 3D, preferiblemente certificado en Solid Works. Un (1) año de experiencia docente universitaria en el área del concurso y/o experiencia profesional en el área del concurso o su				
	equivalente. Cantidad total de horas. 16 Horas Horarios:				
	ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
Disponibilidad de Tiempo	Dibujo en Ingeniería	LONES	MANIES	12:00 – 14:00	12:00 – 14:00
	Dibujo en Ingeniería		10:00 – 12:00	10:00 – 12:00	
	Dibujo en Ingeniería	18:00 – 20:00		18:00 – 20:00	



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES Código: GD-PR003-FR-003 Macroproceso: Gestión Académica Versión: 01

rsión: 01

Proceso: Gestión de la Docencia Fecha de Aprobación: 08/09/2014

	Dibujo en Ingeniería	16:00 – 18:00		16:00 – 18:00	
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles 17 y 18 de julio de 2018.				
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida, debidamente foliadas y numeradas, con todos los soportes correspondientes.				
Fecha y lugar de recepción de documentos	19 y 23 de Julio 2018, en la Secretaría del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5), en horario de 10 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m.				
	Por decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería, según Acta No. 25 de 2018, se prorroga la inscripción de aspirantes hasta el día lunes 30 de Julio de 2018.				
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.				

EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, sobre 100 puntos de acuerdo a la tabla de criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Título de Pregrado:	X		20% (20 puntos)
Título de Posgrado:	X		20% (20 puntos)
Experiencia docente o profesional:	X		50% (50 puntos)
Investigación y/o publicaciones:	X		10% (10 puntos)



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR- 003-FR-003	
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	SIGI ID
Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	Joens regaz de Joseph

ORIGINAL FIRMADO

CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA CONSEJO DE FACULTAD DE INDUSTRIAL INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.